



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad Tecnológica

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL,  
INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN E INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

## INSTRUCTIVO No. 1 – 2024–1

### ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS – PERÍODO ACADÉMICO 2024-1

El proceso de Adición y Cancelación de asignaturas, se hará de la siguiente manera:

**LEA CON ATENCIÓN ANTES DE DILIGENCIAR SU SOLICITUD:**

1. Estudiantes que **NO PUEDEN** realizar la inscripción desde el SGA por pertenecer a **DENOMINACIONES DIFERENTES y ANTERIORES** a los siguientes programas y planes:

-673- Tecnología en Electrónica Industrial-plan 252 y 573- Tecnología en Electrónica Migrados.

-583- Ingeniería en Control y Automatización-plan 254 y planes anteriores migrados

-373-Ingeniería en Telecomunicaciones-plan 255 y planes anteriores migrados.

Podrán solicitar la adición de la o las asignaturas(s), diligenciando el siguiente formulario:

<https://forms.office.com/r/URG3VahFh8>, la adición estará sujeta a disponibilidad de cupos y a que el estudiante esté matriculado para el período académico 2024-1.

2. Estudiantes que no pueden realizar la inscripción desde el SGA de asignaturas del **Componente propedéutico**, podrán hacer uso de este formulario <https://forms.office.com/r/URG3VahFh8>, la adición estará sujeta a disponibilidad de cupos y a que el estudiante este matriculado para el período académico 2024-1.

3. No se tramitarán cambios de grupos. Este formulario es exclusivo para adiciones y/o cancelaciones.

4. Estudiantes que desean cancelar alguna asignatura, podrán solicitar la cancelación de las asignaturas, diligenciando el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/URG3VahFh8>, se les recuerda que no pueden dejar menos de 9 créditos inscritos en el semestre y si la asignatura esta reprobada, no es posible cancelar dicha asignatura, en cumplimiento al estatuto estudiantil y demás acuerdos vigentes.

5. Tener presente que el formulario permite diligenciar, solo una vez. Verifique antes de enviar, dado que por otros medios no se dará tramite.

**6. SOLICITUDES REALIZADAS DESDE CUENTAS INSTITUCIONALES DE OTROS USUARIOS QUE NO SEAN DEL SOLICITANTE, NO SE PROCESARÁN.**

**7. GRUPOS QUE NO PERTENEZCAN AL PROYECTO CURRICULAR, SOLICITAR A LAS COORDINACIONES QUE LO OFREZCAN.**

8. No se dará trámite a estudiantes que pertenezcan a otros proyectos curriculares de la Facultad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL,  
INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN E INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

**ACLARACIONES:**

- El formulario solamente funciona con el correo institucional, para poderlo usar correctamente, cierre la sesión con otras cuentas de correo electrónico y deje solo activa la cuenta de correo institucional, se habilitará ÚNICAMENTE del 24 al 25 de enero de 2024 y se procesará hasta el día 31 de enero de 2024. último día para Adicionar, Cancelar y Modificar asignaturas, según lo establecido en el calendario académico Resolución No. 053 (24 de octubre de 2023).
- Los estudiantes que pertenezcan a los programas y planes migrados (673-583-373), podrán hacer la adición y/o cancelaciones desde el SGA, dado que los horarios se realizaron para dichos programas. Tener presente las franjas para cada Facultad (facultad tecnológica 22 de enero y desde el 24 hasta el 31 todas las facultades).